

Escala Crítica/Columna diaria

*A partir de este año competirá como “empresa productiva”

*De la nacionalización a la privatización y modelos medios

*Final de una etapa histórica; los vaivenes en América

Víctor M. Sámano Labastida

HOY SE CONMEMORAN los 76 años de la integración de Petróleos Mexicanos como “institución pública”. En el decreto firmado por el entonces presidente de la República, Lázaro Cárdenas, se menciona varias veces a Pemex como “corporación pública”. Fue creada transcurridos menos de tres meses de la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938. La de hoy será su última conmemoración como empresa única en materia petrolera. El año próximo tendrá de competidoras a empresas extranjeras en nuestro territorio.

Por las reformas en el sector energético y de nueva competencia, Pemex se tendrá que convertir en una “empresa productiva del estado”.

Los voceros oficiales aseguran que a Pemex y a México les irá mejor con la competencia extranjera y con las nuevas inversiones. Los críticos y opositores, quienes reclaman que se mantenga el monopolio estatal en la extracción y distribución de petróleo, advierten que gran parte de la renta petrolera se irá a manos de los extranjeros.

DE IDA Y VUELTA

ACTUALMENTE existe una discusión sobre si es mejor mantener el control del Estado o abrirse a la inversión extranjera. Un ejemplo que se considera exitoso en la participación privada es Petrobras, la empresa brasileña de capital mixto, estatal y particular (extranjero).

Hay otros países, como Argentina, que después de haber permitido la asociación privada a

PEMEX, HOY LA ÚLTIMA CELEBRACIÓN COMO EMPRESA MONOPÓLICA NACIONAL

Escrito por Editor

Sábado, 07 de Junio de 2014 00:23 -

principios de los años noventa con la ola privatizadora de Carlos Menem, tuvo que modificar las leyes por el fracaso de ese proyecto y regresar la empresa a manos del estado en 2012.

En América Latina subsisten varias empresas petroleras como monopolio estatal. Algunas pasaron por un proceso privatizador y volvieron a ser “rescatadas” por el Estado.

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), fue la primera petrolera estatal de América Latina fundada en 1922. Sirvió de modelo para Pemex y para Petrobras entre otras. Esa nación cuenta además con Energía Argentina S.A. (Enarsa), dedicada también a la energía eléctrica. Las acciones mayoritarias de esta segunda compañía son públicas.

Bolivia tiene a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1936), una firma estatal que se abrió a capital privado en 1997, regresó a control del Estado y nacionalizada en el 2006. Ahí tienen un modelo de distribución de los ingresos para el desarrollo.

Como le decía, la brasileña Petrobras (1953) es la que se nos presenta como el modelo exitoso de empresa mixta –capital público y privado-. El 51% de la acciones en manos del Estado. Se ubica como la cuarta mayor empresa mundial con ese esquema.

En Chile subsiste la estatal Empresa Nacional del Petróleo (1950); en Colombia la famosa Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleo, 1951). Tiene capital privado, se colocó en segundo sitio latinoamericano después de Petrobras. En Ecuador, la compañía Petroecuador (su antecedente en 1972) aunque controlada por el gobierno aplica “contratos de asociación con terceros”, pero mantiene el monopolio de la exploración y explotación de yacimientos.

Una de las empresas estatales más importantes en nuestro continente es PDVSA (Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima, 1975). También resultado de una nacionalización de la industria. Es la tercera en importancia mundial. Tiene un esquema que le permite contar con importantes activos como las refinerías en Estados Unidos, en Alemania y en Suecia. En 1997 experimentó una apertura a la competencia. En 1999 estableció el control estatal de la actividad relacionada con el petróleo y sus derivados.

Otro país con una empresa pública para el aprovechamiento de los hidrocarburos es Petrop Perú (1969). Actualmente se dedica sobre todo a la refinación, transporte y comercialización. Fue desarticulada y privatizada en parte durante el gobierno de Alberto Fujimori. Pasa por un proceso de renacionalización.

En Uruguay se mantiene la pequeña compañía estatal ANCAP (1931). También de carácter estatal.

Sin duda que el modelo de empresa monopólica que varios países siguieron en los procesos de nacionalización fue Petróleos Mexicanos. Una corporación que, como le decía, tiene hoy su última celebración con las características que buscaron ser copiadas por otros países.

No se perderá la renta petrolera, asegura el gobierno federal; un amplio sector de la izquierda, e inclusive de la llamada corriente nacionalista del PRI, tiene sus dudas.

FESTEJOS

EL SIETE de junio es celebrado en México el Día de la Libertad de Prensa.

Por costumbre este festejo se ha extendido a ser el Día de la Libertad de Expresión. Esta libertad también abarca las creaciones artísticas y los reclamos políticos y sociales. Así, por

ejemplo, las manifestaciones callejeras son una forma de ejercer la libertad de expresión, vinculada a la de asociación.

Estas libertades deben ser garantizadas por el Estado, por los gobiernos.

Mucho se discute sobre el límite de esta y otras libertades. Hay un principio elemental que establece que no puede haber libertades sin responsabilidades, sin obligaciones.

Entre otras actividades relacionadas con la labor de los comunicadores la Asociación Tabasqueña de Periodistas y el Instituto de Administración Pública organizaron un taller de aplicación de las nuevas tecnologías.

Más de un centenar de comunicadores acudieron al taller de periodismo multimedia, que hoy será clausurado por el gobernador Arturo Núñez.

La formación y actividad de los periodistas tiene que ver con las técnicas, la tecnología, pero también con los contenidos. Son asuntos que involucran a los lectores, televidentes, radioescuchas, internautas, a la población en general.

AL MARGEN

EL CINCO de junio fue conmemorado el Día Mundial del Medio Ambiente. En Tabasco se entregaron varios reconocimientos de los que hay que destacar los recibidos por las organizaciones no gubernamentales y por activistas preocupados por la preservación y buen aprovechamiento de los recursos naturales.

Un grupo de organizaciones civiles manifestó que aún cuando existen en la legislación estatal garantías para la participación social “ésta no se ha dado en la magnitud y con la seriedad esperada para obtener resultados”.

Sostienen que es “un grave error institucional excluir de la política ambiental la experiencia, los saberes, sentires y valores de la sociedad civil organizada”. Sin esta participación, advierten, las estructuras y programas ambientales institucionales tienden al fracaso.

Así lo señalan Profesionales Especialistas del Medio Ambiente, Movimiento Ecologista de Tabasco, Organización Ecológica Santo Tomás, Codehutab, Ventana Ambiental, Red de Educadores Ambientales.

NUEVAMENTE Tabasco entra en la temporada de afectaciones por las intensas lluvias. Evitar los desastres, disminuir el impacto de los fenómenos meteorológicos como los huracanes debe ser una prioridad de la organización comunitaria y de las autoridades. El lunes, altos jefes de la Secretaría de la Defensa recorrerán la región ante los pronósticos de una temporada de enormes riesgos. (vmsamano@yahoo.com.mx)